

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España... 1 pta. al mes
ANUNCIOS
En 2.ª y 3.ª plana... 0'50 cts. línea.

EL TIEMPO

Redacción, Administración e Imprenta
POLO DE MEDINA, 2

Todo suscriptor que comience la suscripción desde el día 15 de cada mes, lo recibirá gratis hasta el 1.º del mes siguiente.

DIARIO INDEPENDIENTE

Número atrasado 10 céntimos

Teléfono número 25

EDICIÓN DE LA TARDE

Franqueo concertado

Los que gobiernan

Ya no pueden indignarse los liberales, cuando se les dice que el contubernio inconfesable con los enemigos del régimen ha producido los más desastrosos efectos.

Los conjuncionistas han dicho de un modo claro y evidente, que ellos, y con ellos el partido radical, han retirado al señor Maura a la vida privada.

¿Quién gobierna, pues?

La separación del poder del partido conservador, obra fué de aquella amalgama bochornosa entre republicanos y liberales y cuanto después ha ocurrido, obra ha sido de un vergonzoso contubernio que se ha desarrollado siempre en beneficio de los republicanos.

Las frases de Pablo Iglesias en un arranque de ruda franqueza han dicho mucho más que todas las advertencias de la opinión sensata.

Dijo hablando de la retirada del jefe ilustre del partido conservador: «El triunfo de la opinión quiere decirnos que es definitiva la victoria de nuestra causa, ya dispuesta a barrer la oligarquía para la salvación de España».

Este hecho, que pasará a la Historia, ha obligado a Maura a su retirada. Hora es ya que, todos unidos, pensemos en actos serios.

Estos actos serios, en opinión del señor Conde de Romanones y demás coligados de los republicanos, serán sin duda alguna, el defender a las instituciones. ¿No es eso?

Pero sigue más por si alguna duda queda. «La carta de Maura, tiene una honda trascendencia. Su retirada algo de extraordinario para nosotros. Puede ser el decisivo término para el fin que se ha propuesto la conjunción».

Pero no nos alegremos—dice—de que sigan en el Poder los liberales, pues creo que éstos seguirán en su triste marcha de retroceso.

Termina diciendo que hay que acabar con la Constitución, para que levantando al país del pantano en que se halla, vuelva al nivel de los pueblos civilizados».

De modo, que cuando hace días, y con motivo de una inocentada de «A. B. C.», decía el conde de Romanones, que para él sería una satisfacción el sentar a su mesa (se trata de política) a los enemigos del Trono, daba a entender muy claramente el vergonzoso maridaje en que se halla con ellos, aunque él pretendiese desviar el puyazo del periódico independiente hacia las relaciones particulares, lo cual hace muy poco honor a su ingenio.

Como se ve, todo demuestra que el camino emprendido nos lleva a pasos agigantados hacia un desastre, que por cierto de antemano produce la satisfacción de los enemigos del trono».

EL MALECON

Y SUS RIESGOS

Es ciertamente escandaloso lo que ocurre en este hermoso paseo, de que se enorgullece Murcia, porque está lamentablemente descuidado desde hace tiempo. En su primera parte, hasta la Sartén, abundan los charcos cuando llueve, y se pisa sobre un elegante recebo de ladrillos rotos, que son el encanto de los zapateros. Solo se vigila a ciertas horas desde la entrada hasta la puerta de hierro. De allí a los ta-

blachos campan las kábilas a su arbitrio, como que se tiene muy recomendado a los municipales que no se ocupen de lo que ocurra más allá.

Así las contadas palmeras que se salvaron, de las numerosas que en su borde fueron plantadas, víctimas de las cabras, de los cabreros y de los golfos, con sus palmas rotas piden protección al transeunte, contra la incultura, que así las puso.

De tres a cuatro de la tarde se establecen seis u ocho partidas de caliche, amenizadas con las consiguientes disputas y peleas, y haciendo temer al pacífico paseante, dados los proyectiles que emplean, por la integridad de sus canillas; y si se preocupa uno ante la idea de retirarse a casa, por consecuencia de un golpe, con el elegante balanceo que caracteriza al actual Presidente del Consejo, y no marcha con cuidado, se exponen a que le salten un ojo las cometas que se remontan y también a que sufra perjuicio alguna parte del resto de su individuo cuando dos valientes se desafían a pedrada limpia.

No hablemos de enarenar el piso, cegar los barrancos etc, por que eso acaso se considerara como demanda de gollerías, y en cambio en tales accidentes orográficos puede aprender la juventud estudiosa no poco sobre genudación del suelo y formación de torrentes.

Todas las poblaciones se afanan por atraer a los viajeros. En Murcia, donde nada se hace en este sentido, se debe procurar a lo menos no alejar a los que nos visitan y alabar las excelentes condiciones que reúne como estación de invierno. Y a éste propósito terminamos recordando al Sr. Alcalde que los malos olores son otra causa, y muy poderosa de que sea desagradable un pueblo y no cabe excusarse con la falta de agua, pues hasta los gatos tienen bien sabido, y con sus actos lo demuestran, que basta la tierra bien dispuesta para que no se haga irrespirable la atmósfera.

UN ESPERANTISTA.

ACTO DE JUSTICIA

Homenaje a Maura

El presidente de la Juventud conservadora de Murcia ha recibido el siguiente telefonema.

«Presidente Juventud Conservadora, Murcia.

«Reunidos directiva Madrid representantes Barcelona, Oviedo, Loja, Sevilla, Valencia, Castellón, Sueca, Oullera, Castell, Lecubin, acordamos unanimidad homenaje nacional Maura y conservar y defender siempre su doctrina.

«Rogamos urgente contestación telegráfica para dar cuenta Junta hoy. Alvarez Arranz.»

El presidente de la juventud conservadora de Murcia ha contestado seguidamente lo que sigue:

«Presidente Juventud Conservadora, Madrid.

«Juventud Conservadora Murcia identificada criterio Juventudes hermanas, aplaude proyectado homenaje nacional Maura, ofreciendo leal y decidido concurso. Presidente, Pérez Mateos.

El acto que piensan realizar las Juventudes Conservadoras de España merece ser apoyado por todos los hombres dignos y honrados.

Ese homenaje nacional a la figura insigne del gran patricio debe ser el coronamiento de una vida política inmaculada. Es lo menos que podemos hacer por el hombre a quien tan grandes beneficios debe la nación española.

La retirada de la vida pública del gran estadista, debe ir acompañada de un grandioso homenaje de admiración y cariño de cuantos hombres vimos en él el más firme defensor de la Patria y de las instituciones.

La vida política de Maura, intachable, sin un solo berrón, pertenece ya a la Historia. Ella hará que resalte la figura excolta del gran tribuno y que brille como astro de primera magnitud entre este fárrago de deslealtades y bajezas de la política al uso.

España debe pagar a Maura una inmensa deuda de gratitud.

Y terminamos estas líneas insertando el acertadísimo juicio que ha merecido a nuestro colega «A. B. C.» el acto transcendental realizado por el ilustre político.

«En la política española, manchada y corrompida por el profesionalismo, era don Antonio Maura un ejemplo luminoso de abnegación y de honradez. Puso al servicio de la Patria y de la Monarquía esas raras cualidades, su talento excepcional, su voluntad enérgica y hasta el riesgo de su vida; y esta conducta, preci-

samente la que debía granjearle general gratitud y admiración, respecto de sus adversarios y colaboración de todos los elementos monárquicos, ha suscitado en su contra una hostilidad insadita, inconcebible, que ha concluido por imposibilitar la misión de sacrificio que se impuso.

Su retirada es lógica; dolorosamente nos ha sorprendido, pero debíamos esperarla. Leyendo la nota en que explica su resolución y el proceso de la política actual, nadie que desapasionadamente lo juzgue dejará de reconocer la razón con que abandona la vida pública, dejando en ella un vacío irreparable.

Le aplaudimos con todo fervor. Este rasgo final, de suprema delicadeza, corona dignamente los méritos de su gloriosa campaña.»

Obligaciones del Tesoro

La «Gaceta» publica un decreto cuya parte dispositiva dice así:

«A propuesta del ministro de Hacienda, de acuerdo con el Consejo de ministros, y en uso de la autorización concedida al gobierno por el artículo 1.º de la ley de 14 del actual.

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º La Dirección general del Tesoro emitirá con fecha 1 de Enero de 1913 obligaciones al portador de 500 y 5.000 pesetas cada una, al plazo de seis meses, renovables por otros seis, hasta una suma de 300 millones de pesetas, con interés, a razón de 3 y medio por 100 anual, pagadero por trimestres vencidos en 1 de Abril y 1 de Julio de 1913, mediante cupones que llevarán unidos los títulos.

Estas obligaciones estarán exentas de todo impuesto ó contribución serán admitidas como efectivo por su capital ó intereses vencidos, sin prolateo, en toda operación de consolidación de Deuda que se realice, y tendrán la consideración de efectos públicos.

Art. 2.º El Tesoro podrá recoger las obligaciones antes de su vencimiento, abonando el capital de las mismas y los intereses devengados por ellas hasta el día designado para la recogida.

Art. 3.º La negociación de los expresados valores se realizará a la

EL MEJOR DESAYUNO ES EL CHOCOLATE AMATEUR CLASE SUPERIOR CLASE ESPECIAL NUEVA ELABORACIÓN QUE SE RECOMIENDA A LAS PERSONAS DE MAS FINO PALADAR EXIGID LA MARCA LUNA

par y por las cantidades que el ministro de Hacienda acuerde, dentro del total de la emisión, conservando entretanto en cartera el Tesoro los no negociados.

La negociación tendrá lugar en el Banco de España, y se entregarán a los suscriptores en el acto de la suscripción resguardos provisionales a canjear por los títulos cuando estén confeccionados, descontando el interés correspondiente a los días transcurridos desde el de la emisión.

En pago de las suscripciones se admitirán por un valor nominal las obligaciones del Tesoro emitidas en 15 de Agosto último, que existen en circulación procedentes de las creadas en virtud de la ley de 29 de Julio de 1910.

Art. 4.º El producto de la suscripción se aplicará, a medida que se vaya realizando, a la sección 5.ª, capítulo 5.º del presupuesto de ingresos para 1913. «Recursos del Tesoro», bajo el epígrafe «Producto de la negociación de obligaciones del Tesoro», y se destinará exclusivamente al pago de las atenciones paro que se arbitra, con arreglo al artículo 3.º de la ley.

Art. 5.º Los gastos que se ocasionen en la confección de las obligaciones, los que ocurran en la emisión y negociación, y el pago a los respectivos vencimientos de los intereses de los referidos valores se satisfarán por el Tesoro con cargo a los créditos que con dicho objeto figuren en la sección tercera del presupuesto de obligaciones generales del Estado para 1913.

El alistamiento

Alcaldía Constitucional de esta capital.

HAGO SABER: Que, de conformidad con lo dispuesto en el capítulo tercero de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, de 27 de Febrero de 1912, desde el día 5 hasta el 15 del que sigue, se procederá a la formación del alistamiento de los mozos sujetos al servicio militar para el próximo llamamiento.

Que en observancia del art. 28 de la ley citada, se recuerda a los comprendidos en el 27 la obligación de hacerse inscribir en el alistamiento del punto en que residan, así como a los padres ó tutores de estos, para que se impongan de la responsabilidad en que incurran, por la falta de inscripción de aquellos; y

Que para los debidos efectos é inteligencia de los interesados, se insertan a continuación los artículos 12, 27, 41, 304, 305 y 317 de la indicada ley, que dicen lo siguiente:

Art. 12. Los individuos que no acrediten haber cumplido los deberes militares, que por su edad y condiciones les haya correspondido, ó no estén exentos de responsabilidad, con arreglo a las leyes del Ejército, no podrán ser admitidos al servicio de la Administración del Estado, de las Provincias ó Municipios, ni de las Sociedades ó Empresas que con aquellas tengan contrato ó subvención.

Art. 27. Todos los españoles al cumplir la edad de veinte años, cualquiera que sea su estado y condición, están obligados a pedir su inscripción en las listas del Municipio en cuya jurisdicción habiten sus padres ó tutores, ó ellos mismos si no los tuvieren, teniendo a la vez esta obligación los padres ó tutores, así como las personas ó Autoridades de quienes dependan los mozos.

Los mozos que residan en el extranjero solicitarán su inscripción en el Ayuntamiento donde habiten sus padres ó tutores, ó el de la última vecindad que estos hubiese tenido en territorio nacional, si no habitan en él, y a falta de los padres ó tutores, en el Municipio correspondiente al último domicilio de los propios interesados, antes de marchar al extranjero. Los residentes en demarcación de consulados, con autorización expresa para las operaciones de reclutamiento, podrán inscribirse en ellos.

De cada una de estas peticiones se librará el oportuno recibo al interesado para su resguardo y por si le fuera necesario a los efectos de lo prescrito en el art. 31.

Art. 41. Los que habiendo dejado de ser comprendidos en el alista-

ted está de paso en París y viene a consultar a un especialista en enfermedades mentales, porque, desde hace algunos años, es usted el médico de la familia. Pero, el especialista no ha querido decir nada sobre la enfermedad de la señora Chesneau, sin examinarla personalmente. Telegráficamente usted diciéndole que le lleva con usted a Maacensis y me presenta como tal especialista.

—Tiene usted razón. Su idea es factible y digna de aplauso. ¿Cuándo quiere usted que partamos?

—Esta tarde, si le parece.

Aquella misma tarde, el doctor Sérour y Pinsón, que se había convertido en el doctor Branner, médico alienista, tomaban el expreso de Burdeos en cuyos alrededores estaba situado el castillo de Marcensis.

Por el camino, Sérour explicó a Pinsón todos los detalles del asunto, que ya le había referido a grandes rasgos.

La señora Chesneau—Duplex, mientras permaneció soltera—se había casado hacia tres años. Ahora tenía veinticinco. El matrimonio no fué feliz, porque el señor Chesneau era jugador y mujeriego. Hasta corrieron rumores de divorcio, pero este no llegó a verificarse.

pues pudo descubrir la clave del misterio.

La declaración que hizo el banquero a raíz del descubrimiento del crimen, era falsa de todo punto.

El golpe no había sido dado por un profesional, quien no hubiera dudado en llevarse el numerario que había en la caja de caudales, sino por el propio Manheim en persona.

De vuelta por la tarde, a las ocho, a su establecimiento financiero en compañía del contador, Manheim estuvo con él una larga entrevista, le expuso lo embarazoso de su situación y le suplicó que falsificara ciertas cuentas en los dos libros.

El otro rehusó y, en un momento de ira, el banquero mató a Laurieux. En seguida, desordenó los muebles, para que pensaran en que había habido lucha, y arregló toda esta «mise en scène».

Después, apoderándose de los dos libros, volvió a su domicilio particular y los quemó en la chimenea.

Temiendo que fuera descubierto como autor del crimen, volvió al Banco a las once, puso los carbones en los bolsillos de Laurieux, y prendió fuego al despacho del contador, esperando que

LA SITUACION POLITICA

LA RETIRADA DEL SR. MAURA Reunión de los exministros conservadores

EL ASUNTO DEL DIA

(Por telégrafo.)

2.—A las 9'30 n.

El asunto del día es la retirada del señor Maura.

El tema de todas las conversaciones continuó siendo este asunto.

En todas partes se concede la extraordinaria gravedad que puede tener para la Corona la actitud de Maura.

Conferencia

Esta mañana muy temprano conferenciaron Azcárraga y Dato.

Acordaron en la entrevista los puntos esenciales que habían de tratarse en la reunión de los exministros.

Estando reunidos llegó el señor Bergamín y los tres continuaron ocupándose de la cuestión.

Bergamín expresó á los señores Azcárraga y Dato su criterio de que el acuerdo que se adoptara en la reunión de exministros fuera *ad referendum*, hasta que reunidas las minorías de ambas Cámaras lo sancionen.

Dato y Azcárraga aceptaron el criterio de Bergamín.

En idéntico sentido suscribieron una exposición el diputado don Manuel de Burgos y otros.

En el Congreso

La animación en el Congreso durante toda la tarde ha sido extraordinaria.

Pocas veces se ha visto tan enorme concurrencia.

No sólo asistieron los periodistas que hacen información política en dicha Cámara, sino que también estaban la mayoría de los directores de los periódicos madrileños.

Los diputados conservadores eran agobiados á preguntas.

Todos estaban conformes en una cosa.

Negaban que el partido conservador desapareciera.

Las renunciaciones de actas decían que solo significaba un acto de respeto al señor Maura.

Más renunciaciones

Se han recibido las renunciaciones de los señores Lázaro e Ibárra, jefes del partido conservador de Valencia y Vizcaya.

García Prieto

El exministro de Estado acudió al Congreso.

Los periodistas rodearon y re-

querida su opinión sobre el asunto de la retirada de Maura, nos rogó que le releváramos de hacer declaración alguna.

Anoche, manifestó, habló de este asunto con el conde de Romanones. El hecho tiene, á juicio mío, trascendencia enorme por eso considero (aquí corta la conferencia).

Moret y Romanones

En desacuerdo

Romanones obsequió hoy con un almuerzo á los señores que componen la Mesa del Congreso.

Asistieron Moret, Marqués de la Cortina, Rosales, Arias Miranda, Conde de Santa Engracia y Lopez Monis.

Se excusaron de asistir los conservadores Aparicio Ruiz y don Carlos Castel.

De sobremesa se habló de la retirada de Maura, comentándose que Moret y Romanones estén en desacuerdo al juzgarla.

Moret dijo que era una resolución muy lamentable y que acaso fuera peligrosa para el país.

Romanones disipaba los temores de Moret manifestando que la actitud de Maura, siendo grave, no tenía tanto alcance ni enjendraba peligros.

Al retirarse los conde de reitaron su adhesión al conde.

En casa de Maura

Por la mañana

Ceros del señor Maura se han repetido las tentativas para hacerle desistir de sus propósitos.

Todo ha sido inútil y ante las insistencias rogaba que no le hablaran de política pues para él la política había muerto.

Todos los exministros y muchos diputados y senadores desfilaron por el domicilio de Maura.

Por la tarde

Infinidad de personas intentaron visitar esta tarde el domicilio de Maura, pero desde el medio día se cerró para todas las visitas.

Solo consiguieron verle dos ó tres amigos íntimos.

Sánchez de Toca

Sánchez de Toca estuvo esta mañana á visitarle y como no fué recibido limitóse á dejar tarjeta y á pedir hora para verle.

Decíase que el objeto era restablecer antiguas relaciones de amistad.

El obispo de Sión

Le consigna para no recibir visitas era tan riguroso, que el obispo

de Sión que acudió á verle no pudo conseguir dicho objeto.

Telegramas

Maura ha recibido centenares de telegramas de adhesión.

También ha recibido muchas renunciaciones.

A estas contesta que deben tramitarse por el Congreso.

Maura y el Rey

El señor Maura escribió una carta al Rey pidiéndole audiencia.

El Monarca le ha citado para mañana á las diez de la mañana.

Las renunciaciones

2.—A las 11'15 n.

Aparicio manifestó esta tarde que había renunciado al acta y á la vicepresidencia del Congreso.

Sánchez Guerra recibió varias renunciaciones de actas.

No las ha presentado y dice que espera para hacerlo á conocer los acuerdos que se adopten en la reunión de exministros conservadores.

Esta noche en el Congreso habia 20 ó 22 renunciaciones.

Abilio Calderón y algún otro diputado la retiraron.

Parece que Maura agradeciendo á sus amigos la atención de renunciar sus actas manifestó el deseo de que no se presenten más.

También está dispuestos á renunciar sus carpos los diputados provinciales de Madrid.

Los de provincias se han puesto á disposición de Cierva.

Conjeturas

A medida que avanzaba la tarde aumentaba la expectación y el revuelo.

En todos los corros agotábanse las conjeturas sobre el resultado de la reunión de los exministros.

Cierva

También estuvieron muy concurridos los domicilios de Cierva, Dato y Azcárraga.

Todos mostráronse reservadísimos.

Únicamente Cierva habló con algunos de sus íntimos.

Asegúrase que los dijo «mi renuncia al acta ha sido un acto de cariñosa amistad y sincera consideración al señor Maura, pero en manera alguna significa indicación que piense en retirarme de la política».

Al contrario, cuando haya sido anunciada la vacante y se proceda á nueva elección me presentará candidato por mi distrito de Mula.

Yo me siento para la lucha política

ca con mayores bríos que nunca y levantaré bandera en defensa de los principios genuinamente conservadores que siempre defendí.

Otros diputados que también renunciaron las actas le manifestaron que no renunciaban á sus ideales y que se presentarían á la reelección.

Sánchez de Toca

Sánchez de Toca lamentábase nuevamente de la resolución de Maura.

Mostrábase dolido por no haber sido invitado á la reunión de exministros conservadores.

Decía que cuando asesinaron á Cánovas del Castillo, tampoco se invitó á Romero Robledo á una reunión análoga y aquello trajo graves consecuencias al partido conservador.

En las Cámaras

Moret ha circulado las órdenes para que en el Congreso reserven las noticias sobre renuncia de actas.

Dice que estas carecen de efecto hasta que recaiga acuerdo de la Cámara sobre ellas.

En el Senado también guardaban reserva absoluta.

No obstante se supo que habían renunciado entre otros los senadores Duque de las Torres, Marqués de Oesa, Cervera, don Isidoro Cervera y Semprun, cuyas renunciaciones fueron comunicadas por telégrafo á Maura.

En casa de Azcárraga

Reunión de exministros

2.—A las 11'15 n.

El mayor interés de la tarde estuvo en la reunión de los exministros conservadores en el domicilio de Azcárraga.

En la puerta esperaban muchos periodistas y numerosos curiosos.

El primero en llegar fué Ugarta.

Preguntado por los periodistas contestó: Nada puedo decir sino que trataremos de este problema que considero trascendental bajo todos aspectos.

Después llegó don Alejandro Pidal.

Nos dijo que llevaba á la reunión ideas de unión para todo lo que sea digno y necesario.

Añadió que era urgente rectificar el actual estado de cosas y, sentenciosamente, dijo «están gobernando los republicanos».

Luego llegaron juntos Dato y Sanchez Guerra, manifestando que nada podían anticipar respecto á la reunión.

Seguidamente llegaron el marqués de Pidal, Allendesalazar, Rodríguez San Pedro, Linares, Ferrándiz, Bugallal, Santos Guzmán y el marqués de Vadillo.

No concurrieron:

Por estar enfermos, el marqués de Aguilar de Campóo y el conde de Casa Valencia.

Por hallarse ausentes, el duque

de Mandas, el marqués de Estella y Dominguez Pascual.

Sánchez de Toca, por no haber sido citado.

Cierva no asistió por haber renunciado el acta.

La reunión comenzó á las seis de la tarde y terminó á las nueve de la noche.

Nota oficiosa

Nos fué facilitada la siguiente Nota oficiosa.

Los exministros reunidos acuerdan por unanimidad:

1.º Que la retirada del señor Maura responde á convicciones patrióticas y nobilísimas que los reunidos (aquí faltan palabras en la conferencia.)

2.º Que identificados en absoluto y totalmente con su manera de obrar, con su criterio y con la acertada dirección del partido, acuerdan que por los señores Dato y Azcárraga se convoque á las minorías parlamentarias para que estas, seguramente penetradas del sentimiento que ha tenido tan unánime expresión, juntas promuevan la manifestación de los elementos sociales que constituyen las fuerzas conservadoras haciendo ostensible la solidaridad en que hallábase con el señor Maura.

3.º Y que para hacer más eficaz este propósito esperan que en la próxima reunión de las minorías presten su valioso concurso los señores senadores y diputados que hayan presentado dimisiones.

Las minorías

Aparte de la Nota oficiosa, Azcárraga dijo que la reunión de las minorías se convocará probablemente para el miércoles.

La actitud de Cierva

3.—A la 1'40 m.

La actitud de Cierva sigue siendo objeto de preferente atención entre los políticos.

Aparte de lo que tengo telegrafiado esta noche asegurábase que Cierva seguiría astenido de la política.

Los periodistas verdaderamente interesados en comprobar ó desmentir la noticia, trabajaron por ver á Cierva sin lograr conseguirlo.

Esta noche decíase que Cierva envió una carta á la reunión de exministros insistiendo en sus propósitos de abstenerse de intervenir en la política y que debido á esa actitud se había tomado el acuerdo tercero contenido en la Nota oficiosa, con el fin de obtener su concurso.

La Juventud Conservadora

La Junta Directiva de la Juventud Conservadora, se reunió ayer tarde.

Acordó esperar á conocer los acuerdos de los exministros para adoptar resoluciones.

A la salida de los exministros del domicilio de Azcárraga, la Juventud que esperaba en la puerta, vitoreó con gran entusiasmo al señor Maura.

Lo de Barcelona

Alba ha negado las noticias exageradas respecto á manifestaciones en contra de Maura en Barcelona.

Dice que todo limitóse á varios gritos que dió un mozalibete frente á la pizarra de un periódico en donde se daba á conocer la noticia de la retirada.

Asegura que es inexacto que interviniera la benemérita.

El silencio de Maura

«La Época» resalta que el silencio de Maura en el parlamento debióse á que no quiso debilitar al Gobierno estando pendiente la negociación con Francia.

Sánchez de Toca y Maura

Anoche á última hora conferenciaron Sánchez de Toca y Maura.

Ignóranse detalles.

Insidia

Un periódico atribuye al Rey las manifestaciones «si cien veces se me presentara una crisis como la última, cien veces la resolvería igual».

nimiento del año que les correspondía no se presenten para hacerse inscribir en el inmediato, serán incluidos el primero que se verifique después de descubierta la omisión y clasificados como soldados, si son declarados útiles, privándoles del derecho á las excepciones legales que puedan presentar, así como el de solicitar prórrogas y la reducción del tiempo de servicio de que se trata en el art. 20, señalándoseles, por el orden correlativo de inscripción, los primeros números del sorteo en el ajustamiento en que se incluyan, sin perjuicio de los castigos que determina el capítulo 22 de esta ley y de las penas en que puedan incurrir si hubiesen procurado su omisión, con fraude ó engaño.

Art. 304. Los que omitan el cumplimiento de la obligación que tiene todo ciudadano de inscribirse en el alistamiento, serán castigados con multa de 250 á 500 pesetas, si los meses fueran habidos, y con la de 500 á 1000, en caso contrario, abonándoles los padres ó tutores.

Art. 305. Los que con fraude ó engaño procurasen su omisión en dicho alistamiento, caso de resultar inútiles para el servicio cuando sean alistados, sufrirán arresto de un mes y un día á tres meses, la multa de 50 á 200 pesetas, que impondrá el Tribunal correspondiente. Caso de insolvencia de la multa, sufrirán la prisión subsidiaria que proceda.

Art. 317. Los dueños, directores, gerentes ó administradores de Empresas ó Sociedades que tengan contratos con el Estado, las Provincias ó los Municipios, si admiten á su servicio individuos que no acrediten haber cumplido sus deberes militares incurrirán en la multa de 50 á 1.000 pesetas por cada individuo colocado y las Empresas nacionales de vías marítimas que les den destino ó los embarquen como pasajeros para salir de España serán multadas con 1.000 pesetas la primera vez y con 2.000 en los casos de reincidencia, sufriendo la prisión subsidiaria correspondiente en caso de insolvencia.

Murcia 1.º de Enero de 1913.—El Alcalde, José Clemares.

Circulo Catolico DE OBREROS

Suscripción para el Arbol de Navidad

Suma anterior 250 pesetas.

Una persona piadosa, 5; don Emilio Quesada, 5; don Patricio López Ortega, 5; don Angel Blanco, 5; don Francisco Ayuso Bonnemaisón, 5; don Enrique Ayuso Bonnemaisón, 10; don Ricardo Codorniu, 5; señora viuda de Peñafiel, 5; don Ramón Fernández Suarez, 5; don Antonio Clemares Valero, 10; don José Pardo, 5; un socio, 10; doña Ramona García Otazo, viuda de Torres 10; don Vicente Pérez Callejas.

Total, 340 pesetas.

La riña de ayer

Joven muerto

Ayer tarde á las tres, en el partido de la Era Alta rieron los jóvenes Juan Antonio García Sanchez, de unos 15 años y José Iniesta Muñoz, de 16.

Este se hallaba labrando unas tierras que lleva su padre en arrendamiento.

José Iniesta, dió á su contrario un golpe en el pecho, á consecuencia del cual falleció casi instantáneamente.

Avisado el Juzgado de la Catedral á cuya demarcación corresponde la Era Alta, se personeó en el lugar del suceso el celoso Juez señor Iturrriaga acompañado del oficial señor Buendía y el alguacil don Juan Martínez, ordenando el levantamiento del cadáver y su conducción al depósito, dando comienzo á las diligencias sumariales.

El agresor que se había presentado al alcalde pedáneo, ingresó ayer tarde mismo en la cárcel.

Lo mismo el muerto que su matador eran de buena conducta y muy estimados en aquel partido.

el fuego carbonizara su cuerpo é hiciera desaparecer toda huella del drama.

También se achacaría al incendio la desaparición de los dos libros de caja.

En seguida volvió á su propio despacho, se sentó en el sillón en que se le encontró sin conocimiento—ó haciendo como que estaba sin él—y se hirió ligeramente en el cuello sirviéndose de un cortaplumas que llevaba y en cuya hoja se encontraron huellas de sangre.

Toda esta «mise en scène» había sido hábilmente preparada y hábilmente engañado, inevitablemente, á los encargados de la información, si el matrimonio que vivía enfrente del Banco no se hubiese dado á tiempo cuenta del incendio, lanzando inmediatamente el grito de alarma.

Esto era lo que había echado por tierra los planes del banquero. La conversación de ambos empleados, inmediatamente sorprendida por Piusón, había dado remate al asunto poniendo al inspector sobre la pista.

Manheim fué detenido inmediatamente, y, después de una larga declaración, pasó á los tribunales donde recibió el justo castigo á su crimen. En cuenta á Piusón, fué calorosamente felicitado por sus jefes por el medio de que se había valido para aclarar este misterio.

Planes deshechos

—El caso de la señora Chesneau es de los más curiosos—comenzó diciendo el doctor Séroux, que había venido á buscar al inspector Piusón;—curioso, no solamente desde el punto de vista médico, que, como es natural, me interesa especialmente, sino también desde el punto de vista criminal, al menos según mi opinión, porque tengo motivos para sospechar alguna terrible maquinación por parte de ciertas personas que tienen interés en hacer desaparecer á la señora Chesneau, no quitándole la vida, sino volviéndola loca...

—Lo que usted me dice es muy grave—interrumpió el inspector;—pero, no me extraña, porque conozco muchas cosas curiosas en los asuntos de incantación de herencias. Le confieso que lo que me refiere usted, doctor, ha despertado mi curiosidad en muy alto grado.

—si lo he creído, y por eso he venido á buscarle. Pero lo peor—si usted se decide á ocuparse de este asunto—va á ser encontrar el medio de que entre usted en el castillo de Marcevais.

—Nada más sencillo, mi querido doctor. Us-

LA ALEGRÍA DE LA HUERTA

FINAL DE TEMPORADA

GRANDES REBAJAS EN PAÑERÍA

VENTA DE RETALES

EL MARTES Y MIERCOLES PROXIMOS

HOSPITAL

Esta tarde ha ingresado José Hernández Mullé (a) Patatero, de 42 años de edad, viudo, de oficio picador, con domicilio en la calle de Cartagena y vecino de Murcia. Presenta una herida contusa en la región frontal derecha, de arma de fuego, de pronóstico leve.

También ha ingresado Josefa Gimeno García, con una herida incisa en la región frontal, producida con arma blanca. Está domiciliada en la calle de Cartagena y tiene 29 años de edad. La herida que padece es leve. Ambos heridos han sido curados por el médico de guardia señor Ruiz Medina.

BOLETIN RELIGIOSO

ENERO 1913

SABADO IV

San Aquilino m., San Tito obispo, Santa Benedicta y San Gregorio.

CULTOS

En la Purísima.—El solemne novenario al Divino Niño Jesús se hace por la mañana a las ocho y por la noche al toque de oraciones.

En San Andrés.—La novena al Niño Jesús se hace al toque de oraciones. Los días festivos por la tarde a las tres, predicando el señor Cura.

En Capuchinas.—El día 4 se celebrará la función vetiva a San Aquilino m., a las nueve y media, siendo orador don Ramón Donato, presbítero, de la diócesis de Orihuela.

VELA Y ALUMBRADO

Día 4.—En Santa Ana por doña Dolores Vila Dalman.

Día 5.—En San Bartolomé por la intención de don José Asensio Illan y de su señora, por los difuntos de la familia.

El próximo Consejo

(Por telégrafo) 8.—A las 3'15 t.

Mañana tarde se celebrará Consejo.

Se tratará de la obra que han de presentar al Parlamento en el momento oportuno según ha manifestado el conde.

Suarez Inclán y el Conde

(Por telégrafo) 8.—A las 3'15 t.

Han conferenciado Suarez Inclán y el conde. Acordaron anunciar en breve en la «Gaceta» la emisión del empréstito.

La actitud de los conservadores

(Por telégrafo) 8.—A las 3'15 t.

Dice el Conde hablando de la reunión de ministros conservadores que encuentra muy justificada las manifestaciones de sentimiento que estos hacen por la retirada de su jefe.

Entiende que son injustificadas las censuras que por esto se les dirijan.

Cree que se restablecerá la tranquilidad y que meditarán mucho para tomar acuerdos.

Los republicanos

El Conde decía que la conducta que siguen los republicanos es reprochable al atacar a Maura en la forma que lo hacen.

Estas manifestaciones del conde se han comentado en los círculos poéticos con frases de ironía, porque su defensa de Maura ahora viene un poco retrasada.

Espectáculos

Teatro Romea

Compañía de don Enrique Bent. Función para hoy. A las seis «La alegría de la huerta».

A las nueve, comp. eta, «El grumete» y «La generala».

Teatro-Circo Villar

Todas las noches desde las seis se exhiben en este cinematógrafo grandiosas y variadas películas.

NUEVA ACADEMIA DE COMERCIO

bajo la dirección de D. Antonio Martínez Román (perito mercantil)

Preparación de todas las asignaturas de la carrera de Comercio, Clases de Aritmética, Álgebra, Cálculo Mercantil y Contabilidad por partida doble.

Clases de idiomas teórico-prácticas.—Clases para señoritas.

Príncipe Alfonso 40, 2.º, frente al Café Oriental

Gran Centro de especialidades. SUEROS Y VACUNAS, SIEMPRE RECIENTIS.—VACUNA SUISA F. Y F.—MEDICAMENTOS PUROS.—OXIGENO. **Tarifa reducida**

FARMACIA CATALANA DE M. Rebordosa : : MURCIA

ACEITE DE RICINO

SIN COLOR, OLOR, NI SABOR

Separado de todas sus impurezas y del gusto desagradable por un procedimiento especial.

FRASCOS PARA NIÑOS Y PARA ADULTOS UNICO PUNTO DE VENTA

Farmacia Moderna DE AYUSO MIRO

San Cristobal, 6, Murcia

Frente al antiguo Correo

Laboratorio

de análisis clínicos y bacteriológicos de

D. ANTONIO GUILLAMON MEDICO

Orias, Sangre, Jugo gástrico etc Examen microscópico

Plaza de San Agustín, 2, Murcia.

GABINETE Electroterápico

DE J. A. MOLINA NINIBOLA

Montado con arreglo a los últimos adelantos para toda clase de aplicaciones de electricidad.

Dos aparatos Rayos X, uno de gran potencia para radiografías de espesor, y otro transportable a domicilio para Rayos X, alta frecuencia y ozono.

Calle de San Nicolás, 9 MURCIA. 10-1

ACADEMIA DE COMERCIO

dirigida por D. FEDERICO DIEZ PUCHE

Idioma francés calculo mercantil contabilidad por partida doble

Isabonarias, 10.

Eloy López Ambit DENTISTA

Horas: de 9 a 1 y de 3 a 6

Príncipe Alfonso, 64.

Tip. de EL TIEMPO

Defunciones

En Montegadú ha dejado de existir don Francisco Martínez y Martínez, persona convecidísima y que gozaba en dicho partido numerosas y merecidas simpatías.

Durante muchos años fué el encargado que tuvo en dicho partido el partido conservador.

Su entierro verificado en la tarde de ayer fué una verdadera manifestación de duelo.

Reciba su afidida esposa é hijos la expresión de nuestro pésame más sentido.

En la tarde de ayer dejó de existir á edad avanzada y confortado con los Santos Sacramentos, el que fué en vida nuestro estimado amigo el pundonoroso coronel retirado del Ejército don Manuel Hurtado de Mendoza (q. e. p. d.).

Gozaba el finado de numerosas condecoraciones adquiridas por méritos en su carrera.

En Murcia se había conquistado numerosas amistades que han significado á la afidida familia el sentimiento que los ha ocasionado la desgracia.

A esas manifestaciones de pésame unimos las nuestras deseándoles las fuerzas necesarias para sobrellevar tan rudo golpe.

Ha dejado de existir en el día de ayer, el antiguo camarero del café del Arenal, Antonio Ferrer Flores, hijo político de nuestro amigo el practicante don Mariano Gimenez.

Su entierro se verificó esta tarde á las cuatro en la parroquia de San Lorenzo.

Reciba su afidida familia nuestro más sentido pésame.

En la Sección de Instrucción pública ha dado principio la visita del personal de clases pasivas del Magisterio, cuyo plazo termina el día 31 del actual.

Se encuentra gravemente enferma habiendo recibido los Santos Sacramentos, la anciana y virtuosa señora doña Ana Egea, viuda de López, madre de nuestro amigo don José López Egea y madre política de nuestros también amigos don Eduardo Monteverde y don Antonio Egea.

Dios mejore las horas de la enferma.

Ayer mañana fué operado por el reputado especialista en las afeciones de la garganta, nariz y oídos doctor Pérez Mateos, un niño de Cartagena, llamado Angel Corvalán para extraerle una moneda de cinco céntimos que se había tragado y tenía detenida en la entrada del estómago.

La extracción fué realizada por el doctor Pérez Mateos, ayudado por el doctor Bermúdez, salvándose el niño de una muerte cierta.

Felicitemos por este nuevo éxito al doctor Pérez Mateos.

La alcaldía de Librilla notifica al presidente de la Sociedad centro republicano radical, de dicho pueblo, don Andrés Almagro, para que remita al Gobierno civil certificación del acta de constitución de dicha Junta.

La alcaldía de Librilla remite al Gobierno civil relación de los farmacéuticos y titulares que prestan sus servicios en aquella villa.

Aunque afortunadamente no es de cuidado, se encuentra enferma la distinguida señora doña Remedios Cano, esposa de nuestro estimado amigo el oficial primero del Gobierno civil don Manuel Fernández Reyes.

Vivamente le deseamos un completo y rápido restablecimiento.

Llamamos la atención de los artífices que la «Piperazina Doctor» es recomendada por los médicos para combatir el reuma, gota, ciática, cólicos nefríticos, arañas, mal de piedra, neuralgias, etc

La Dirección general de Obras públicas remite para que sea informado por este Gobierno, el expediente incoado por varios vecinos de Yecla reclamando en contra de una instalación eléctrica efectuada por la sociedad Eléctrica Yecla.

El guardia municipal número 26, participa á su jefe que en la mañana de hoy y hora de las once, ha sido enterrada en el soto del río una cerda muerta, propiedad de Antonio González, vecino de la calle del Cigarral en el huerto del Conde.

Por el teniente alcalde señor Salvat, el veterinario municipal y guar-

diario á sus órdenes han decomisado 140 kilos de sardinas á Manuel Hernández Villaescusa, vecino del camino del Palmar, por no estar en condiciones para la venta pública.

El teniente alcalde señor Salvat, el veterinario municipal y guar-

diario á sus órdenes han decomisado 140 kilos de sardinas á Manuel Hernández Villaescusa, vecino del camino del Palmar, por no estar en condiciones para la venta pública.

El teniente alcalde señor Salvat, el veterinario municipal y guar-

diario á sus órdenes han decomisado 140 kilos de sardinas á Manuel Hernández Villaescusa, vecino del camino del Palmar, por no estar en condiciones para la venta pública.

El teniente alcalde señor Salvat, el veterinario municipal y guar-

diario á sus órdenes han decomisado 140 kilos de sardinas á Manuel Hernández Villaescusa, vecino del camino del Palmar, por no estar en condiciones para la venta pública.

El teniente alcalde señor Salvat, el veterinario municipal y guar-

diario á sus órdenes han decomisado 140 kilos de sardinas á Manuel Hernández Villaescusa, vecino del camino del Palmar, por no estar en condiciones para la venta pública.

El teniente alcalde señor Salvat, el veterinario municipal y guar-

diario á sus órdenes han decomisado 140 kilos de sardinas á Manuel Hernández Villaescusa, vecino del camino del Palmar, por no estar en condiciones para la venta pública.

El teniente alcalde señor Salvat, el veterinario municipal y guar-

diario á sus órdenes han decomisado 140 kilos de sardinas á Manuel Hernández Villaescusa, vecino del camino del Palmar, por no estar en condiciones para la venta pública.

El teniente alcalde señor Salvat, el veterinario municipal y guar-

diario á sus órdenes han decomisado 140 kilos de sardinas á Manuel Hernández Villaescusa, vecino del camino del Palmar, por no estar en condiciones para la venta pública.

El teniente alcalde señor Salvat, el veterinario municipal y guar-

diario á sus órdenes han decomisado 140 kilos de sardinas á Manuel Hernández Villaescusa, vecino del camino del Palmar, por no estar en condiciones para la venta pública.

El teniente alcalde señor Salvat, el veterinario municipal y guar-

diario á sus órdenes han decomisado 140 kilos de sardinas á Manuel Hernández Villaescusa, vecino del camino del Palmar, por no estar en condiciones para la venta pública.

El teniente alcalde señor Salvat, el veterinario municipal y guar-

Defunciones

En Montegadú ha dejado de existir don Francisco Martínez y Martínez, persona convecidísima y que gozaba en dicho partido numerosas y merecidas simpatías.

Durante muchos años fué el encargado que tuvo en dicho partido el partido conservador.

Su entierro verificado en la tarde de ayer fué una verdadera manifestación de duelo.

Reciba su afidida esposa é hijos la expresión de nuestro pésame más sentido.

En la tarde de ayer dejó de existir á edad avanzada y confortado con los Santos Sacramentos, el que fué en vida nuestro estimado amigo el pundonoroso coronel retirado del Ejército don Manuel Hurtado de Mendoza (q. e. p. d.).

Gozaba el finado de numerosas condecoraciones adquiridas por méritos en su carrera.

En Murcia se había conquistado numerosas amistades que han significado á la afidida familia el sentimiento que los ha ocasionado la desgracia.

A esas manifestaciones de pésame unimos las nuestras deseándoles las fuerzas necesarias para sobrellevar tan rudo golpe.

Ha dejado de existir en el día de ayer, el antiguo camarero del café del Arenal, Antonio Ferrer Flores, hijo político de nuestro amigo el practicante don Mariano Gimenez.

Su entierro se verificó esta tarde á las cuatro en la parroquia de San Lorenzo.

Reciba su afidida familia nuestro más sentido pésame.

En la Sección de Instrucción pública ha dado principio la visita del personal de clases pasivas del Magisterio, cuyo plazo termina el día 31 del actual.

Se encuentra gravemente enferma habiendo recibido los Santos Sacramentos, la anciana y virtuosa señora doña Ana Egea, viuda de López, madre de nuestro amigo don José López Egea y madre política de nuestros también amigos don Eduardo Monteverde y don Antonio Egea.

Dios mejore las horas de la enferma.

Ayer mañana fué operado por el reputado especialista en las afeciones de la garganta, nariz y oídos doctor Pérez Mateos, un niño de Cartagena, llamado Angel Corvalán para extraerle una moneda de cinco céntimos que se había tragado y tenía detenida en la entrada del estómago.

La extracción fué realizada por el doctor Pérez Mateos, ayudado por el doctor Bermúdez, salvándose el niño de una muerte cierta.

Felicitemos por este nuevo éxito al doctor Pérez Mateos.

La alcaldía de Librilla notifica al presidente de la Sociedad centro republicano radical, de dicho pueblo, don Andrés Almagro, para que remita al Gobierno civil certificación del acta de constitución de dicha Junta.

La alcaldía de Librilla remite al Gobierno civil relación de los farmacéuticos y titulares que prestan sus servicios en aquella villa.

Aunque afortunadamente no es de cuidado, se encuentra enferma la distinguida señora doña Remedios Cano, esposa de nuestro estimado amigo el oficial primero del Gobierno civil don Manuel Fernández Reyes.

Vivamente le deseamos un completo y rápido restablecimiento.

Llamamos la atención de los artífices que la «Piperazina Doctor» es recomendada por los médicos para combatir el reuma, gota, ciática, cólicos nefríticos, arañas, mal de piedra, neuralgias, etc

La Dirección general de Obras públicas remite para que sea informado por este Gobierno, el expediente incoado por varios vecinos de Yecla reclamando en contra de una instalación eléctrica efectuada por la sociedad Eléctrica Yecla.

El guardia municipal número 26, participa á su jefe que en la mañana de hoy y hora de las once, ha sido enterrada en el soto del río una cerda muerta, propiedad de Antonio González, vecino de la calle del Cigarral en el huerto del Conde.

Por el teniente alcalde señor Salvat, el veterinario municipal y guar-

diario á sus órdenes han decomisado 140 kilos de sardinas á Manuel Hernández Villaescusa, vecino del camino del Palmar, por no estar en condiciones para la venta pública.

El teniente alcalde señor Salvat, el veterinario municipal y guar-

diario á sus órdenes han decomisado 140 kilos de sardinas á Manuel Hernández Villaescusa, vecino del camino del Palmar, por no estar en condiciones para la venta pública.

El teniente alcalde señor Salvat, el veterinario municipal y guar-

diario á sus órdenes han decomisado 140 kilos de sardinas á Manuel Hernández Villaescusa, vecino del camino del Palmar, por no estar en condiciones para la venta pública.

El teniente alcalde señor Salvat, el veterinario municipal y guar-

diario á sus órdenes han decomisado 140 kilos de sardinas á Manuel Hernández Villaescusa, vecino del camino del Palmar, por no estar en condiciones para la venta pública.

El teniente alcalde señor Salvat, el veterinario municipal y guar-

diario á sus órdenes han decomisado 140 kilos de sardinas á Manuel Hernández Villaescusa, vecino del camino del Palmar, por no estar en condiciones para la venta pública.

El teniente alcalde señor Salvat, el veterinario municipal y guar-

diario á sus órdenes han decomisado 140 kilos de sardinas á Manuel Hernández Villaescusa, vecino del camino del Palmar, por no estar en condiciones para la venta pública.

El teniente alcalde señor Salvat, el veterinario municipal y guar-

diario á sus órdenes han decomisado 140 kilos de sardinas á Manuel Hernández Villaescusa, vecino del camino del Palmar, por no estar en condiciones para la venta pública.

El teniente alcalde señor Salvat, el veterinario municipal y guar-

diario á sus órdenes han decomisado 140 kilos de sardinas á Manuel Hernández Villaescusa, vecino del camino del Palmar, por no estar en condiciones para la venta pública.

El teniente alcalde señor Salvat, el veterinario municipal y guar-

diario á sus órdenes han decomisado 140 kilos de sardinas á Manuel Hernández Villaescusa, vecino del camino del Palmar, por no estar en condiciones para la venta pública.

El teniente alcalde señor Salvat, el veterinario municipal y guar-

diario á sus órdenes han decomisado 140 kilos de sardinas á Manuel Hernández Villaescusa, vecino del camino del Palmar, por no estar en condiciones para la venta pública.

El teniente alcalde señor Salvat, el veterinario municipal y guar-

Defunciones

En Montegadú ha dejado de existir don Francisco Martínez y Martínez, persona convecidísima y que gozaba en dicho partido numerosas y merecidas simpatías.

Durante muchos años fué el encargado que tuvo en dicho partido el partido conservador.

Su entierro verificado en la tarde de ayer fué una verdadera manifestación de duelo.

Reciba su afidida esposa é hijos la expresión de nuestro pésame más sentido.

En la tarde de ayer dejó de existir á edad avanzada y confortado con los Santos Sacramentos, el que fué en vida nuestro estimado amigo el pundonoroso coronel retirado del Ejército don Manuel Hurtado de Mendoza (q. e. p. d.).

Gozaba el finado de numerosas condecoraciones adquiridas por méritos en su carrera.

En Murcia se había conquistado numerosas amistades que han significado á la afidida familia el sentimiento que los ha ocasionado la desgracia.

A esas manifestaciones de pésame unimos las nuestras deseándoles las fuerzas necesarias para sobrellevar tan rudo golpe.

Ha dejado de existir en el día de ayer, el antiguo camarero del café del Arenal, Antonio Ferrer Flores, hijo político de nuestro amigo el practicante don Mariano Gimenez.

Su entierro se verificó esta tarde á las cuatro en la parroquia de San Lorenzo.

Reciba su afidida familia nuestro más sentido pésame.

En la Sección de Instrucción pública ha dado principio la visita del personal de clases pasivas del Magisterio, cuyo plazo termina el día 31 del actual.

Se encuentra gravemente enferma habiendo recibido los Santos Sacramentos, la anciana y virtuosa señora doña Ana Egea, viuda de López, madre de nuestro amigo don José López Egea y madre política de nuestros también amigos don Eduardo Monteverde y don Antonio Egea.

Dios mejore las horas de la enferma.

Ayer mañana fué operado por el reputado especialista en las afeciones de la garganta, nariz y oídos doctor Pérez Mateos, un niño de Cartagena, llamado Angel Corvalán para extraerle una moneda de cinco céntimos que se había tragado y tenía detenida en la entrada del estómago.

La extracción fué realizada por el doctor Pérez Mateos, ayudado por el doctor Bermúdez, salvándose el niño de una muerte cierta.

Felicitemos por este nuevo éxito al doctor Pérez Mateos.

La alcaldía de Librilla notifica al presidente de la Sociedad centro republicano radical, de dicho pueblo, don Andrés Almagro, para que remita al Gobierno civil certificación del acta de constitución de dicha Junta.

La alcaldía de Librilla remite al Gobierno civil relación de los farmacéuticos y titulares que prestan sus servicios en aquella villa.

Aunque afortunadamente no es de cuidado, se encuentra enferma la distinguida señora doña Remedios Cano, esposa de nuestro estimado amigo el oficial primero del Gobierno civil don Manuel Fernández Reyes.

Vivamente le deseamos un completo y rápido restablecimiento.

Llamamos la atención de los artífices que la «Piperazina Doctor» es recomendada por los médicos para combatir el reuma, gota, ciática, cólicos nefríticos, arañas, mal de piedra, neuralgias, etc

La Dirección general de Obras públicas remite para que sea informado por este Gobierno, el expediente incoado por varios vecinos de Yecla reclamando en contra de una instalación eléctrica efectuada por la sociedad Eléctrica Yecla.

El guardia municipal número 26, participa á su jefe que en la mañana de hoy y hora de las once, ha sido enterrada en el soto del río una cerda muerta, propiedad de Antonio González, vecino de la calle del Cigarral en el huerto del Conde.

Por el teniente alcalde señor Salvat, el veterinario municipal y guar-

diario á sus órdenes han decomisado 140 kilos de sardinas á Manuel Hernández Villaescusa, vecino del camino del Palmar, por no estar en condiciones para la venta pública.

El teniente alcalde señor Salvat, el veterinario municipal y guar-

diario á sus órdenes han decomisado 140 kilos de sardinas á Manuel Hernández Villaescusa, vecino del camino del Palmar, por no estar en condiciones para la venta pública.

El teniente alcalde señor Salvat, el veterinario municipal y guar-

diario á sus órdenes han decomisado 140 kilos de sardinas á Manuel Hernández Villaescusa, vecino del camino del Palmar, por no estar en condiciones para la venta pública.

El teniente alcalde señor Salvat, el veterinario municipal y guar-

diario á sus órdenes han decomisado 140 kilos de sardinas á Manuel Hernández Villaescusa, vecino del camino del Palmar, por no estar en condiciones para la venta pública.

El teniente alcalde señor Salvat, el veterinario municipal y guar-

diario á sus órdenes han decomisado 140 kilos de sardinas á Manuel Hernández Villaescusa, vecino del camino del Palmar, por no estar en condiciones para la venta pública.

El teniente alcalde señor Salvat, el veterinario municipal y guar-

diario á sus órdenes han decomisado 140 kilos de sardinas á Manuel Hernández Villaescusa, vecino del camino del Palmar, por no estar en condiciones para la venta pública.

El teniente alcalde señor Salvat, el veterinario municipal y guar-

diario á sus órdenes han decomisado 140 kilos de sardinas á Manuel Hernández Villaescusa, vecino del camino del Palmar, por no estar en condiciones para la venta pública.

El teniente alcalde señor Salvat, el veterinario municipal y guar-

diario á sus órdenes han decomisado 140 kilos de sardinas á Manuel Hernández Villaescusa, vecino del camino del Palmar, por no estar en condiciones para la venta pública.

El teniente alcalde señor Salvat, el veterinario municipal y guar-

diario á sus órdenes han decomisado 140 kilos de sardinas á Manuel Hernández Villaescusa, vecino del camino del Palmar, por no estar en condiciones para la venta pública.

El teniente alcalde señor Salvat, el veterinario municipal y guar-

